



TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN

“GANA PUNTOS BANKARD POR ABRIR TU CUENTA DE AHORROS”

Banco Bolivariano C.A. (en adelante el “Banco”) emite los presentes términos y condiciones que regulan la campaña publicitaria “Gana puntos Bankard por abrir tu cuenta de ahorros” (en adelante la “Promoción”).

La Promoción tiene como finalidad incentivar la apertura de cuenta de ahorros categoría normal en clientes que solo tienen tarjeta de crédito Bankard de Banco Bolivariano.

PRIMERO: PARTICIPANTES. –

- a) Participan a nivel nacional los clientes titulares personas naturales mayores de 18 años, que durante el período de la promoción cuya vigencia será desde el 01 de septiembre hasta el 01 de octubre 2026; cumplan una o más de las siguientes condiciones:
- b) Abran su cuenta de ahorros en Banco Bolivariano mediante canales 24movil, 24online, bolivariano.com, realicen un depósito mínimo de USD 100,00 (CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y lo mantengan hasta el término de la promoción.
- c) Pertenezcan a los segmentos Élite y/o Premium, y que hayan sido comunicados de la promoción.
- d) Sean clientes titulares de tarjeta de crédito Bankard (Visa, Mastercard o UnionPay) y no se encuentre vencida, bloqueada o cancelada por cualquier causa durante la vigencia de la promoción.
- e) Todas las personas que participen en la promoción aceptan los términos y condiciones que constan en este documento y la autorización para el tratamiento de datos personales. Los datos recopilados dentro de esta campaña serán utilizados única y exclusivamente para fines relacionados con la misma.

SEGUNDO: CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN. –

1. Mecánica Apertura de Cuenta

- A. Para participar los clientes deberán abrir su cuenta en cualquiera de los canales digitales 24móvil, 24online o bolivariano.com.
- B. Realizar un depósito inicial de USD 100,00 (CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y mantenerlo hasta el término de la promoción.

Ejemplo:

- El cliente deberá abrir una cuenta, realizar un depósito de USD 100, y mantenerlo hasta el término de la promoción.





Los participantes que resultaren ganadores recibirán los mismos premios detallados en esta promoción.

TERCERO: PREMIOS. –

Durante la vigencia de la promoción se entregarán los siguientes premios:

- El cliente recibirá 5.000 puntos Bankard si mantiene contratado el programa de premios Bankard Plus o Fast Points.
- Si el cliente no mantiene contratado ninguno de los programas de puntos Bankard Plus o Fast Points y cumple las condiciones de la campaña, podrá acceder a 8.000 puntos Bankard siempre que acepte expresamente la contratación del programa Fast Points y el correspondiente cobro anual aplicable según la categoría de su tarjeta.

La aceptación de la contratación del programa Fast Points deberá realizarse a través de los mecanismos habilitados por el Banco para tal efecto.

Los premios son personales e intransferibles y no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni sustituidos por otros bienes o servicios.

CUARTO: ACREDITACIONES DE PUNTOS. –

1. Los puntos serán acreditados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la validación del cumplimiento de las condiciones de la campaña.
 3. Los ganadores serán publicados en los canales oficiales y contactados mediante los datos registrados del Banco.
 4. Para recibir los puntos, la cuenta de ahorros y la tarjeta de crédito Bankard deberán mantenerse activas y no encontrarse canceladas, bloqueadas o vencidas al momento de la acreditación.
 5. El plazo máximo para reclamar el premio será de un (1) mes contado desde la fecha término de la promoción.
-

QUINTO: REDENCIÓN DE PUNTOS. –

1. Si el cliente desea redimir sus puntos, los puede realizar enviando un correo a: redencionpremios@bolivariano.com.
 2. El Banco tiene hasta 10 días laborales para atender la redención requerida por el cliente.
-





QUINTO: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. – El uso de los datos de los clientes está legitimado por la autorización otorgada por los clientes en la contratación de los productos bancarios o mediante los canales digitales. Banco Bolivariano queda autorizado para utilizar el nombre, imagen y fotografía de los ganadores con fines publicitarios y promocionales relacionados con esta campaña, en cualquier medio de comunicación o red social, sin que ello genere compensación adicional alguna.

SEXTO: RESTRICCIONES. – No participan colaboradores y funcionarios de Banco Bolivariano, ni sus cónyuges o vinculados conforme la normativa vigente.

1. El premio es de uso exclusivo del participante ganador y no podrán ser transferidos a terceros.
2. Si el ganador renuncia al premio o no lo reclama dentro del plazo establecido, no existirá compensación económica alguna.
3. Las transacciones anuladas, reversadas o fraudulentas no participarán en la promoción.
4. Banco Bolivariano se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones por motivos legales, operativos o comerciales, informando oportunamente a través de sus canales oficiales.
5. Los presentes términos y condiciones podrán ser consultados en: bolivariano.com.
6. Para cualquier información adicional puede comunicarse a la siguiente línea de atención (+593) 5-50 50 50.

Atentamente,

BANCO BOLIVARIANO C.A.

